

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

Resuelve:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que en los términos del artículo 100 Inc. 11 de la Constitución Nacional a través del Ministerio de Seguridad de La Nación sirva informar y dar respuestas de forma detallada a cuestiones vinculadas al **“Programa de fortalecimientos de la Seguridad”** en razón de la preocupante inseguridad que padecen los vecinos de la Provincia de Buenos Aires, más precisamente en La Matanza que responde a 31 barrios de la Provincia de Buenos Aires en los cuales este Ministerio ejerce su programa y donde lamentablemente los vecinos padecen de actos violentos y delictivos, informe: